

ACTA N° 2

En Buenos Aires, a los 13 (trece) días del mes de diciembre de 2005, con la presencia de 13 (trece) asistentes, se inicia la Segunda Reunión de la Comisión de Estadios. Acto seguido se dan curso a los puntos del temario: 1° Tema, no surge ninguna cuestión referida al acta del día 06/12/05.

2° Tema. Se establece que la comisión redactora del reglamento se reúna a la brevedad para avanzar rápidamente en su confección final, ya que se considera necesario tenerlo listo para el martes próximo. Por tal motivo se establece una reunión para el día jueves a las 16,00 horas en la DGHP.

3° Tema: Los integrantes de la comisión redactora del manual de procedimiento acuerdan reunirse el día jueves a las 16,00 horas en la DGHP a fin de intercambiar ideas sobre el procedimiento que deben seguir los clubes para obtener las habilitaciones de los estadios de fútbol.

4° Tema: Se informa que se está creando un link en la página de la Ciudad que contendrá la nómina de los miembros que integran la Comisión, las actas de cada reunión y todo lo referido a las actuaciones y a las inspecciones relacionadas con los estadios de fútbol.

5° Tema: Surgen distintos interrogantes sobre la formalización de la presentación que deben realizar los clubes, analizando la cuestión en forma global y señalando que la peligrosidad de los estadios está dada por su capacidad (estructura, medios de salida, sanitarios, etc.). Se determina hacer una legajo de cada uno de los estadios de fútbol utilizando para ello el sistema informático de la DGHP (padrón sistematizado de locales y mesa de entradas) y el SUME (Sistema Único de Mesa de Entradas).

Dr. Jorge Pérez, señala que la DGHP enviará a la Dirección General Mesa General de Entradas y Salidas la documentación recibida a efectos de que ésta última caratule dicha documentación como Expediente. Asimismo considera necesario pedir copia certificada a las fiscalías de toda la documentación que tengan referida a los estadios de fútbol.

Se elaborará un modelo de nota para ser cursada a los distintos clubes de fútbol a los efectos de notificarles sobre la obligación que establece el DNU N° 8/GCBA/2005.

Concluido el temario se establece la próxima reunión para el día Martes 20/12/2005 a las 16:00 hs., en el 5° piso de Av. Regimiento de Patricios N° 1142 de la C.A.B.A.

Se deja constancia que la Dirección General de Habilitaciones y Permisos ha provisto a los miembros de la Comisión, en la primera reunión, los antecedentes necesarios: Decreto N° 1696/GCABA/2005 Y DNU N° 8/GCBA/2005, anteproyecto de reglamento interno – elaborado por la DGHP, normativa general y nómina de estadios y que les ha enviado por correo electrónico el Acta N° 1 de la Comisión de Estadios. Asimismo se deja constancia que la Resolución N° 650 -

LCABA, que ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8/05, fue publicada en el Boletín Oficial el día 12-12-05.

Listado presentes reunión Comisión de Estadios - Martes 13 de diciembre de 2005

Jorge Pérez	G.C.B.A	D. G. Habilitaciones y Permisos	jorperez@buenosaires.gov.ar	int. 5011/5020
Juan Francisco Cantarelli	G.C.B.A	Área de Contralor de Espectáculos	jfc-cnarg@fibertel.com.ar	155-428-8407
Eduardo Vowe	G.C.B.A	D. G. Guardia de Auxilio y Emergencias		155-407-3637
Homero Marín	G.C.B.A	D. G. Guardia de Auxilio y Emergencias	homeromarin@yahoo.com.ar	155-486-3157
Cecilia Martin	G.C.B.A	D. G. Habilitaciones y Permisos	cmartin@buenosaires.gov.ar	int. 5023
Fabián De La Cruz	G.C.B.A	D. G. Habilitaciones y Permisos	fabiandelacruz@hotmail.com	155-1019374
Gaciela Achaval	G.C.B.A	D. G. Habilitaciones y Permisos	grace@comnet.com.ar	
Martín Corsani	G.C.B.A	D. G. Habilitaciones y Permisos	mcorsani@buenosaires.gov.ar	
Héctor Fernández	G.C.B.A	Jefatura de Gabinete	cpysed@buenosaires.gov.ar	155-919-1916
Jorge Páez	G.C.B.A	Jefatura de Gabinete	jorgehpaez@hotmail.com	154-993-5679
Eduardo Villalba	G.C.B.A	Subsecretaría de Seguridad Urbana	evillalba@buenosaires.gov.ar	
Magalid Cutina	G.C.B.A	Subsecretaría de Seguridad Urbana	mcutina@buenosaires.gov.ar	4323-8000 int.2257
Gabriel Acosta	G.C.B.A.	Dirección General de Deportes	gacosta@buenosaires.gov.ar	154-44223807